ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AHG MEDICAL CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y QUINCE ----------

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles veinte y nueve de abril del dos mil diez y quince, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " AHG MEDICAL Cía. Ltda." en el inmueble ubicado en Ciudadela Pradera Uno Manzana C-2b Villa 8, planta baja, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Un Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1.000.00) y que ésta dividido en Un Mil (1.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US$ 1,00) cada una, siendo estos:

1.- Adelfo Hernando Hinojosa Galarza, propietario de ochocientas (800) acciones, 2.- Manuel Antonio Hinojosa Galarza, propietario de cien (100) acciones, 3.- Adelfo Alejandro Hinojosa González, propietario de cien (100) acciones ----------
Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Designar y contratar al Auditor Externo.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Adelfo Hernando Hinojosa Galarza y como secretario el señor Adelfo Alejandro Hinojosa González. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Auditor Externo de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del Auditor Externo debidamente representado por el CPA Econ. José Bermeo Pacheco.

Habiéndose tratado y resuelto los dos puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " AHG MEDICAL Cía. Ltda. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de abril del 2015.- f).- Adelfo Hernando Hinojosa Galarza, en su calidad de presidente de la Junta:

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " AHG MEDICAL Cía. Ltda.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 29 de Abril del 2015. ----------

Adelfo Alejandro Hinojosa González
Secretario